

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728 TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058 http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.a







CÓRDOBA, 16 DIC 2015

VISTO:

La nota CUDAP nº 0008979/2015, por la cual la Profesora de la asignatura ARQUITECTURA II-C, solicita la rectificación del ACTA de Promoción nº 000030, Libro 00125, de la mencionada asignatura, de la carrera de Arquitectura, de fecha 28 de octubre de 2015; Y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó con la condición de No Promocionó al alumno GATICA, Ramiro,

Que la cátedra previa verificación en sus archivos, informa que a dicho alumno corresponde la calificación de 9 (nueve),

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Area Enseñanza a rectificar el Acta de Promoción de la materia ARQUITETURA II-C, de la carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES

MATRICULA

CALIFICACIÓN

GATICA, Ramiro

36314915

9 (nueve)

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

LANDO ARDITA itectura, Urbanismo y Diseño

RÉSOLUCIÓN Nº

UNIVERSIDAD NA 146 7/2015.-

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI DECANO Facultad de Arquitectura, Unpanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba